



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUCRE CAUCA
CÓDIGO 19-785-40-89-001

ESTADO CIVIL JPMSC No. 30

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO	CUADERNO	ANEXO
1	2018-00023-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LIZETH JOHANA BUESAQUILLO TORRES	26/10/2021	AUTO APRUEBA LIQUIDACION	PRINCIPAL	VER AQUÍ
2	2018-00039-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SULY ESPERANZA DORADO MELENDEZ	26/10/2021	AUTO MODIFICA LIQUIDACION	PRINCIPAL	
3	2018-00056-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YASMIN ROCIO ACOSTA PIPICANO Y JUAN CARLOS RUIZ ORTEGA	26/10/2021	AUTO MODIFICA LIQUIDACION	PRINCIPAL	
4	2019-00012-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN CARLOS PAPAMIJA BUESACO Y NELLY MAJIN GIRONZA	26/10/2021	AUTO APRUEBA LIQUIDACION	PRINCIPAL	
5	2020-00004-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CRISTIAN DAVID ORTIZ MUÑOZ	26/10/2021	AUTO MODIFICA LIQUIDACION	PRINCIPAL	
6	2020-00014-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YOBANI GOMEZ ATOY	26/10/2021	AUTO MODIFICA LIQUIDACION	PRINCIPAL	

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE LA FECHA INDICADA, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TÉRMINO LEGAL. SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY 27 DE OCTUBRE DE 2021.

El Secretario,


JOSE DAVID FERNANDEZ RUALES